



AYUNTAMIENTO
DE ARCHENA



DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día

12-4-2022

El Funcionario.

ANUNCIO Nº 7

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, PARA CUBRIR PUESTOS DE PSICÓLOGO/A.

-RESOLUCIÓN DE ALEGACIÓN.

-PROPUESTAS DE CANDIDATO/AS.

Según lo acordado por la Junta Local de Gobierno en su sesión celebrada el día 11 de agosto de 2021 en la que se aprueban las bases específicas para la constitución de una bolsa de trabajo temporal, para cubrir puestos de psicólogos/as.

Según resolución de la Alcaldía, número 1314/2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, por la que se nombra el tribunal de selección.

En la ciudad de Archena, y en las dependencias municipales, en la sala de reuniones de Servicios Sociales, sito en la C/ Argentina, S/Nº, a **12 de abril de 2022, y siendo las 9:00 horas**, se reúne el tribunal, para proceder a la resolución de la alegación presentada e indicar la propuesta de candidatos/as, según lo dispuesto en las bases de selección.

El Tribunal se declara válidamente constituido y acuerda:

Primero: Proceder a examinar la alegación formulada por el aspirante D. Jesús Gracia Albaladejo. Vistas las solicitudes del aspirante, presentadas en el registro general municipal y la fecha última 5-04-2022 en la que comunica su no asistencia a la prueba de selección nº 3 (Fase III) del proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo municipal de psicólogo/a, excusando así su no presencia. Visto el contenido de la alegación y, el texto de las bases reguladoras de la convocatoria, procede estimar la alegación e incluir al aspirante en la lista definitiva con la puntuación de la suma obtenida en las Fases I y II, con el total de 9'16. Además comprobado el borrador de la última acta se ha detectado un error material a la hora de "pegar" la tabla pues se omitió la última línea en los datos del aspirante. Procede rectificarla.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • Nº Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E



AYUNTAMIENTO
DE ARCHENA

Segundo: El Tribunal acuerda por unanimidad proceder a publicar el listado definitivo con la calificación final de los aspirantes, resultado de la suma de la puntuación obtenida en cada una de las fases, estableciendo esta, el orden de prelación de los aspirantes en la Bolsa de Trabajo, de mayor a menor, obtenida en el proceso selectivo, la cual formalizará ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta, conforme lo estipulado en el punto 8 de las bases de la convocatoria:

LISTADO DEFINITIVO BOLSA DE TRABAJO DE PSICÓLOGO/A

Nº	DNI	ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
1	...651...	MARTINEZ MARIN, M ^a . DOLORES	26'75
2	...325...	CAMPUZANO RODRIGUEZ, MARIA ELISA	23'81
3	...132...	RIOS MARTINEZ, JOSEFA	21'24
4	...647...	CAMPUZANO RIOS, ENCARNACION	15'84
5	...532...	ESPÍN MARTÍNEZ, MAGDALENA	13'75
6	...332...	GRACIA ALBALADEJO, JESÚS	9'16

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí la Secretaria, que doy fe.

Dña. Carmen Pascual Azuar.
La Presidenta.



Dña. Encarnación Rojo Campuzano.
La Secretaria.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E